

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DON SOPE CIA DE TURISMO S. A. DOSOTUSA

En Puerto Ayora, al primer día del mes de abril del 2018, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **DON SOPE CIA DE TURISMO S. A. DOSOTUSA**, en el local social de la compañía ubicado en PUERTO AYORA AV. TOMAS DE BERLANGA Y CHARLES DARWIN, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El Sr. SOBERON CAÑARTE JAIME CAMILO, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) El Sr. SOBERON CAICEDO DAVID ISRAEL, propietario de un mil (1000) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. c) El Sr. SOBERON CAICEDO JIMMY ANDRES, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Se encuentra presente además la CPA. Fabiola Loor Vera, Comisaria de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc el Sr. SOBERON CAÑARTE JAIME CAMILO, y como Secretario su titular, El Sr. SOBERON CAICEDO DAVID ISRAEL. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la Empresa, que asciende a dos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$2000), y deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas según previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2019.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **primer punto** del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.”** Toma la palabra el Representante Legal e indica que el Informe del Comisario ha estado a disposición de los Accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por Secretaría se de lectura a este Informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente dispone que se procede tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio económico del año 2018”**; el Representante Legal nuevamente manifiesta que al igual que el Informe del Comisario, el Informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad **RESUELVE: Aprobar el informe del Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

En este estado, el Presidente declara que se trate el **tercer punto** del orden día, esto es: **“Conocer y resolver**

sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio económico del año 2018"; los presentes revisan exhaustivamente los citados Estados Financieros y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta Junta General por unanimidad **RESUELVEN : Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden del día, "**Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso**". Toma la palabra el Gerente General de la Empresa, quien propone la acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2018. La Junta General de Accionistas por unanimidad **RESUELVE: Aprobar la propuesta presentada por el Gerente General, esto es la acumulación de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del 2018.**

En este estado, el Presidente declara que se trate el quinto punto del orden del día, "**Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del 2019**". El Representante Legal propone le autoricen para designar en próximos días al nuevo Comisario para el período económico del 2019. La propuesta del Representante Legal es acogida por los Accionistas que por unanimidad **RESUELVEN: Autorizar al Gerente General de la Empresa para que designe al nuevo Comisario para el ejercicio fiscal 2019.**

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron desde el inicio, el Acta es sometida a consideración de la Junta y es Aprobada de manera unánime por los Accionistas de la Empresa, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación.

Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



(f) Soberón Cañarte Jaime Camilo,
Accionista - Presidente Ad-Hoc;



(f) Soberón Caicedo David Israel,
Secretario de la Junta - Representante Leqa1.



(f) Soberón Caicedo Jimmy Andrés
Accionista